

90-9626-3-22

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

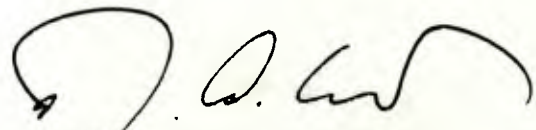
GAB. PRES. (O) N^o 2.900/8 1
ANT. : Oficio 86 Cám. Diputados.
MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 07 MAY 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N^o 86 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo informar acerca de la reinstalación de la Subcomisaría de Investigaciones en Molina y sobre la ampliación de la planta funcionaria del Hospital de Constitución, ambas comunas en la VII Región.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 3 de Mayo de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 3 de Junio de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

OFICIO N° 86

VALPARAISO, 26 de abril de 1990.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

Los señores Diputados don Jaime Campos Quiroga y don Sergio Correa de la Cerda, en uso de las atribuciones que les confiere el artículo 259 del Reglamento, han solicitado se dirija oficio a V.E. a fin de que se sirva adoptar las medidas necesarias para informar a esta Corporación sobre las siguientes materias, relacionadas con las comunas que se indican, ubicadas en la VII Región:

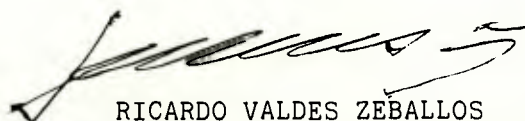
a) Reinstalación de la Subcomisaría de Investigaciones, en la Comuna de Molina, con el objeto de evitar el recargo de trabajo a Carabineros de Chile, y

b) Ampliación de la planta funcionaria del Hospital de la comuna de Constitución, dado que la infraestructura de salud es insuficiente para atender las necesidades crecientes de la población.

Dios guarde a V.E.,



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



RICARDO VALDES ZEBALLOS
Secretario de la Cámara de Diputados